



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



EXP-UBA: 67354/18.-

BUENOS AIRES; 16 de Julio de 2019.-

VISTO la Resolución (D) 2434/19, dictada "ad referéndum" de este Cuerpo, mediante la cual se ratifica lo actuado por la Comisión de Doctorado en cuanto a la admisión al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires de la Vet. Geraldine E. HAEUBLEIN; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

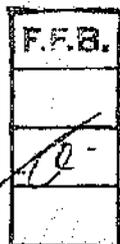
Por ello y atento a lo acordado en la sesión del día de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la Resolución (D) 2434/19, dictada "ad referéndum" de este Cuerpo, mediante la cual se ratifica lo actuado por la Comisión de Doctorado en cuanto a la admisión al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires de la Vet. Geraldine E. HAEUBLEIN; fs. 32/33 de las presentes actuaciones, que pasan a formar parte de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; comuníquese y pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; oportunamente archívese.-

RESOLUCIÓN N° 827



Laura Schreier
Secretaria Académica

Cristina Arranz
Decana



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Farmacia y Bioquímica

CUDAP:EXP-UBA: 67354/18

BUENOS AIRES, 10 de julio de 2019

Visto las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la solicitud de admisión al Doctorado de la Veterinaria Geraldine Elena HAEUBLEIN, candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Doctorado;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

RESUELVE:

- Ad Referéndum del Consejo Directivo -

ARTICULO 1º - RATIFICAR lo actuado por la Comisión de Doctorado, referente a la admisión al Doctorado de la Veterinaria Geraldine Elena HAEUBLEIN.

ARTICULO 2º - Regístrese, tome razón la Secretaría de Posgrado. Consecuentemente pase al Consejo Directivo para su ratificación.

RESOLUCION No 2434


Laura Schröter
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Secretaría